



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 MAR. 1999

RES. H. N° 184 - 99

VISTO:

La Res.H.No.337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se autoriza a los alumnos de la Carrera de Historia, Plan de Estudio 1992 a cursar la materia ECONOMIA en la Facultad de Ciencias Económicas, bajo la denominación de "Economía III" a cargo del Prof. Jorge A. Paz, según Res.H.N° 207/98; y

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1998, y que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura ECONOMIA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

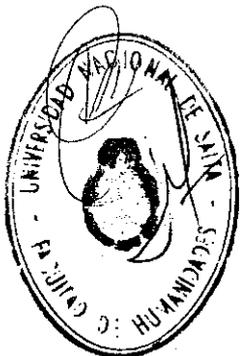
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: ECONOMIA  
CARRERA: HISTORIA  
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO 1998

L.U. N° 700.103	CRUZ, MARISA LAURA	7 (SIETE)
L.U. N° 700.199	LERA, MARIANA ESTER	8 (OCHO)
L.U. N° 700.219	MAMANI, FELICITA MARIA JOSE	6 (SEIS)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 25/11/98, fecha en que el docente eleva el informe correspondiente.





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

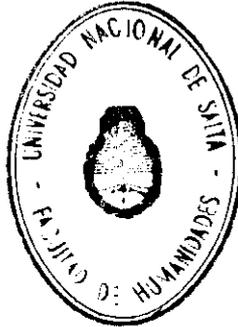
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.N° 184 - 99

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.  
Irs/MJL

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES